

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7870** LOTUM, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jovellanos, núm. 40-52, de Sant Adrià de Besós (Barcelona), en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 2017, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día siguiente, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- En relación con los puntos del Orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de junio de 2017, en el domicilio social, recogidos en el Acta Notarial autorizada por la Notario de Sant Adrià de Besós D.^a Blanca Pascual Sequeros, bajo el número 465 de su protocolo, ratificarlos en lo menester. A los efectos de evitar repeticiones innecesarias, se hace constar que el orden del día de la citada Junta consta en la convocatoria de la misma mediante publicación en el BORME y en el ABC el día 22 de mayo de 2017.

Segundo.- En línea con lo previsto en el punto primero anterior, ratificar y, en lo menester, aprobar la modificación de las series de las acciones números 2.760 a 2.794, ambos inclusive, y números 3.051 al 3.350, ambos inclusive, por haber cambiado las circunstancias del Accionista propietario de dichas acciones. Ratificar y, en su caso, aprobar, la modificación, en su caso, del correlativo artículo de los Estatutos Sociales regulador de las clases de las acciones.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa a las cuentas anuales del 2016 objeto de ratificación, así como el informe que contiene la redacción propuesta de las modificaciones estatutarias.

Así mismo, se pone en conocimiento de los accionistas que dicha documentación será remitida, de forma inmediata y gratuita, a todo aquel accionista que lo solicite, debiéndose indicar un domicilio o dirección de correo electrónico para su remisión.

Sant Adrià de Besós, 18 de septiembre de 2017.- D. Francisco Suriñá Marín D.^a Eulalia Barangó Rodríguez, Administradores Mancomunados.

ID: A170067182-1